



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.004
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/41/2023

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas el día 13 de septiembre del 2023, se reunieron en sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin., los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto C.P. Gilberto de Jesús Leyva Cervantes, Gerente General de JUMAPAG, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del Concurso No. JUMAPAG/R33/41/2023, referente a la Licitación Pública Nacional Municipal No. 004, relacionada a los trabajos de **REHABILITACION DE COLECTOR DE 24" DE DIAMETRO EN CALLE CUAHUTEMOC ENTRE JUAN CARRASCO Y CALLE NELSON, EN LA CIUDAD GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El **C.P GILBERTO DE JESUS LEYVA CERVANTES**, Gerente General de JUMAPAG, quién toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública referente a la obra que nos ocupa, el día 12 de septiembre del 2023, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO** resultó ganadora del presente concurso toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Obra Pública, por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudica a la licitante **EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO**, representada por EL MISMO, por haber presentado una propuesta más baja solvente con un importe de \$ **9,227,465.15 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de septiembre del 2023, en las Oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n C.P. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa. Así mismo se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos) en la misma dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado por el Departamento de Contabilidad, localizada en las instalaciones de JUMAPAG. Los trabajos están programados para dar inicio el día 18 de septiembre del 2023 y concluirlos a más tardar el 26 de diciembre del 2023.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública y leída que fue esta acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copias de esta acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.004
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/41/2023

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLDO DE GUASAVE:

C.P. GILBERTO DE JESÚS LEYVA CERVANTES. GERENTE GENERAL.	
ING. JESÚS RAMON LÓPEZ LÓPEZ. GERENTE TECNICO.	
ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO. COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.	
LIC. ALMA AMPARO ALVAREZ JURÍDICO DE JUMAPAG.	
LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO. DPTO DE CONTROL INTERNO.	
C.P. TOLENTINO CABRERA CHAVEZ GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA. SINDICO PROCURADOR.	
ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT. ORGANO INTERNO DE CONTROL.	
ING. ALFONSO VERDUGO BELTRAN EN REPRESENTACION DE LA: DIRECCION DE BIENESTAR	
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO. REGIDORA COMISIÓN DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO.	
ING. MANUEL FROILAN VARGAS CASTRO COORDINADOR OFICIALIA MAYOR	
ING. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA SUBDIRECTORA DE AUDITORIA A LA OBRA PUB.	

No.	CONTRATISTA	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO	
3	CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	
5	COYDU, S.A. DE C.V.	
6	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	